

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

UNIVERSIDADES

Anuncio de 28 de noviembre de 2017, de la Universidad de Huelva, por el que se hace público la formalización de un contrato de suministro por procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 154.2 del R.D.L. 3/2011 de 14 noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización de un contrato de suministro que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Universidad de Huelva.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación e Infraestructura.
 - c) Número de expediente: S/16/17.
 - d) Dirección de internet del Perfil del Contratante: www.uhu.es/gerencia/info_economica/contratacion/index.htm.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro e instalación de equipos para dotar laboratorio de análisis de contaminantes inorgánicos de la Universidad de Huelva. (Proyecto financiado con los recursos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en una cuantía del 80% del importe del gasto total elegible, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Investigación 2013-2016. Referencia: UNHU15-CE-3027).
 - c) Boletín o Diario y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de Junta de Andalucía núm. 125, de fecha 3 de julio de 2017.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 185.678,35 € (IVA excluido).
5. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Base: 185.678,35 €. IVA: 38.992,45 €. Total: 224.670,80 €.
6. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 13 de noviembre de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 24 de noviembre de 2017.
 - c) Contratista: Andaluza de Instrumentación, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación.

Importe total: 185.600,00 (Iva excluido).
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta más ventajosa conforme a los criterios de adjudicación.

Huelva, 28 de noviembre de 2017.- La Rectora, María Antonia Peña Guerrero.